



## II CERTAMEN LITERARIO: “CUENTOS PARA PENSAR”

La Editorial Creando convoca el II Concurso de Relato Corto “**Cuentos para pensar**”, que se registrará por las siguientes bases:

1. **La convocatoria** se enmarca en la II edición de este concurso con motivo del día del libro, en este caso, el 23 de abril de 2022. El tema estará relacionado con la transmisión de valores a los niños y las niñas.
2. **Participantes.** Dirigido a autores de nacionalidad española y extranjeros/as residentes en España noveles, que no hayan publicado ninguna obra con anterioridad en otra editorial. Cada participante puede presentar una obra como máximo.
3. **Obras.** El relato tendrá una extensión máxima de 4 hojas con las siguientes características: letra 12, Times New Roman e interlineado sencillo con 0 puntos de espaciado anterior y posterior; o lo que es lo mismo, entre 9.000 y 10.000 caracteres con espacios. Será en castellano. El jurado valorará el trato que se haga a un valor o valores dentro de la obra y la creatividad de la misma. Los participantes, añadirán una hoja explicando el valor o valores que promueve la misma, con una explicación breve. También se deberá indicar el público al que va dirigido.
4. **Forma de Presentación.** Se enviarán por mail entre los días 1 al 15 de abril de 2022, ambos días inclusive. El correo para los envíos será [creandodocentesdelcambio+concursorelato@gmail.com](mailto:creandodocentesdelcambio+concursorelato@gmail.com). El nombre del archivo será el título de la obra y el autor (título-autor) y se enviará en Pdf, Word o Google Doc. Será excluido cualquier trabajo que haya sido premiado en otro concurso.
5. **Jurado.** Estará constituido por: Estíbaliz Arranz Sevillano y David Montejano Bravo, directores de la Editorial Creando. El fallo del jurado será inapelable.
6. **Fallo:** el relato ganador se hará público el día 23 de abril a través de las redes sociales de la Editorial y se avisará al ganador o ganadora mediante correo electrónico.
7. **Premio.** La obra seleccionada será editada y publicada por la Editorial Creando con una tirada de 100 ejemplares, cediendo el autor a la editorial todos los derechos de explotación, reproducción, distribución, comunicación, traducción y de transformación (a fin de amoldarse a la publicación) incluyendo la puesta a disposición digital e interactiva de la misma además del formato de libro físico. El autor recibirá 5 libros directos y los derechos de autor devengados de la venta de los demás ejemplares, a excepción de aquellos que la editorial utilice para promoción, crítica o difusión, que no serán vendidos y, por lo tanto, no generarán beneficios para las partes. Los derechos de autor que se devengarán hacia el mismo se corresponderá con el 10% del precio de venta sin iva y tras las correspondientes responsabilidades fiscales por parte de la editorial. Otro 10% corresponderá al ilustrador o ilustradora en el caso de ser necesario y a criterio de la Editorial.



8. **Propiedad y uso de la obra ganadora.** La obra ganadora llevará el sello de la Editorial Creando por un tiempo de 5 años (años de cesión de los derechos anteriormente mencionados) en el que las partes finalizarán el contrato o podrán ampliarlo estando de acuerdo ambas partes. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual. Adquiriendo el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte. La Editorial se reserva el derecho durante esos 5 años de reimprimir los ejemplares que considere necesarios.
9. **Propiedad Intelectual.** La Editorial Creando queda eximida de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros. Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros. La Editorial Creando declina toda responsabilidad sobre la originalidad a los autores. La obra debe ser original e inédita.
10. **Cláusula de información.** De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar a los participantes, por correo electrónico, de la recepción de la misma y la publicación del ganador.
11. **Bases.** La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado. La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

1 de abril de 2022

Creando, docentes del cambio